ADENDA No. 001

Lugar y fecha: **La Estrella, 19 de Enero de 2022**

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
007-060-2021

OBJETO: (*"SUMINISTRO DE PRODUCTOS FRITOS Y COMIDAS PREPARADAS ENTRE OTROS PARA LOS COMEDORES DE TROPA PERTENECIENTES A LA BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN"*

Que el Coronel (ra) Freddy Quintero Oliveros en calidad de Director de la Regional Antioquia Chocó y en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en las Resolución N° 722 del 20 de noviembre del 2009, por medio de la cual se nombra como Director Regional del Sector Defesa, la Resolución 1135 del 29 de diciembre del 2010, mediante la cual se nombra al señor Coronel (ra) Freddy Quintero Oliveros en calidad de Director de la Regional Antioquia Chocó y en Resolución 264 del 4 de marzo de 2019, mediante la cual se aclara y modifica la Resolución N° 176 del 19 de febrero del 2019, el Manual de Contratación y la delegación para contratar, en cumplimiento de los principios Constitucionales, y legales, se permite informar lo siguiente:

Que el día 13 de diciembre de 2021 se publicó el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 007-060-2021 cuyo objeto es el ***"SUMINISTRO DE PRODUCTOS FRITOS Y COMIDAS PREPARADAS ENTRE OTROS PARA LOS COMEDORES DE TROPA PERTENECIENTES A LA BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN"***

Que la Entidad cuenta con un presupuesto por la suma DOSCIENTOS TREINTA MILLONES ($230.000.000).

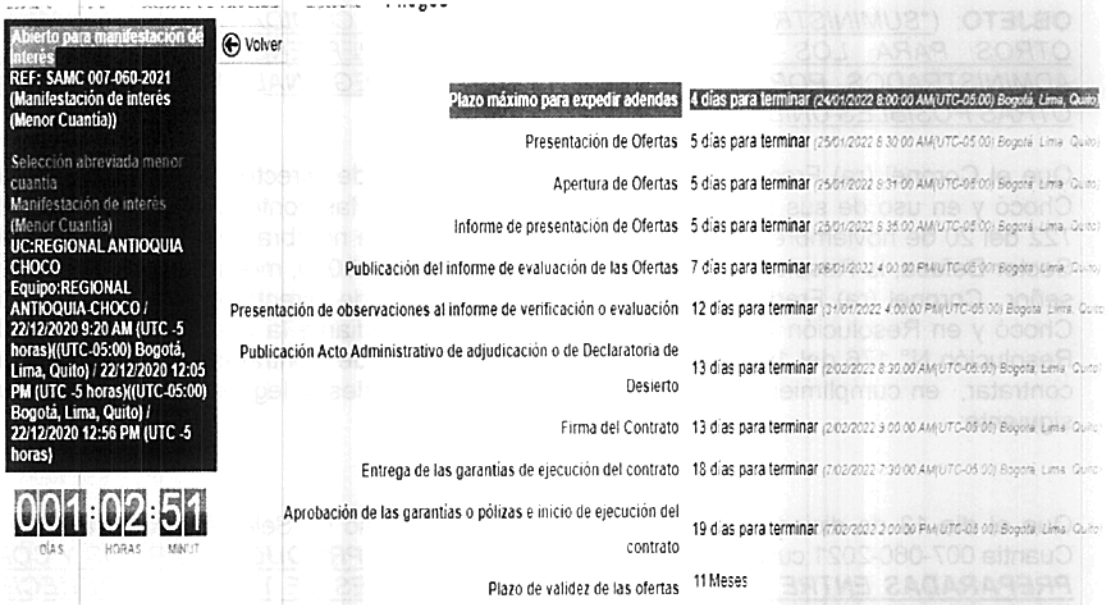
Que el presente proceso fue aperturado mediante resolución N° 0004 del 17 de enero de 2022.

Que el día 18/01/2022 10:06:08 PM, se recibe observación por medio de la plataforma del SECOP II por parte de CARMEN NELSY VEGA DE LEON, así:

"***Teniendo en cuenta que en el Anexo 1 "Cronograma del Proceso" se establece en el numeral 1.9. la Fecha del 25 de enero de 2022 a las 08:30 horas como Cierre del Proceso, y que en el numeral 2.12. considera la posibilidad de solicitar MODIFICACIONES Y ACLARACIONES AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, y que en consideración a problemas de salud de la contadora me permito solicitar que el cierre del proceso se aplace 5 días hábiles para poder reunir toda la documentación requerida."***

Que en consideración a lo establecido en el pliego de condiciones, especialmente el siguiente aparte, así ***"La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuando lo considere o a petición de los interesados en participar, podrá modificar el pliego de condiciones, mediante ADENDAS NUMERADAS, tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento debe ser consultado a través de las páginas Web: www.colombiacompra.gov.co, www.agencialogistica.gov.co. En todo caso se podrán expedir adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas.***

Que en el cronograma, formulario configuración de la plataforma SECOP II para el proceso de selección 007-060-2021 se estableció lo siguiente, así:



Que en virtud de lo antes expresado y conforme a la norma que regula la actividad contractual, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó acepto la solicitud realizada de ampliar la fecha del cierre en los términos requeridos a fin de garantizar la pluralidad de oferentes, transparencia, legalidad y publicidad.

Por lo anterior, se adenda el cronograma del proceso así:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto **Coronel (r) FREDDY QUINTERO OLIVEROS**
1.3. Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 007-060-2021**
1.4. Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego de	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el **13 de diciembre de 2021,** en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co** (SECOP II) y en el sitio

condiciones	web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares **www.agencialogistica.gov.co**.
1.5. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones **hasta el 31 de diciembre de 2021 a las 17:00** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web **www.agencialogistica.gov.co**, **www.contratos.gov.co**. Esta fecha aplica para limitar el proceso a MIPYMES
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: SECOP II **Fecha: 17 de enero de 2022**
1.7. Fecha y hora límite para manifestar interés en participar	**Hasta el día 20 de enero de 2022 a las 16:00 horas**, dicha manifestación de interés debe ser radicada en el SECOP II.
1.8. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones definitivo	Los interesados podrán solicitar por medio de la plataforma SECOP II cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, **hasta el día 21 de enero de 2022 a las 07:00 horas** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web **www.agencialogistica.gov.co, www.contratos.gov.co**.
1.9. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	**Fecha: 1 de febrero de 2021** **Hora: 08:00**
1.10. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	El plazo para la verificación de las propuestas se hará los días **1 y 2 de febrero de 2022**
1.11. Traslado del informe de evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha**: **Desde el 2 al 7 de febrero de 2022 a las 16:00**
1.12. Publicación Respuestas a observaciones presentadas a los informes de evaluación	**Fecha: 8 de febrero de 2022 a las 09:00 horas**
1.13. Plazo para la adjudicación	Será el día **9 de febrero de 2022 a las 08:00 horas**
1.14. Plazo y lugar para la firma del contrato.	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción.

1.15. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la Garantía Única
1.16. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.17. Modalidad de pago	**EN PESOS COLOMBIANOS**.

En mérito de lo expuesto se ordena modificar el pliego de condiciones.

Atentamente,

Coronel (r) Freddy Quintero Olveros
Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Chocó.

Elaboró Yaneth Guerra Espinosa
Cargo: Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa

Revisó: Leidy Johana Atehortua Alvarez
Cargo: Profesional de Defensa

Revisó: Shirley Natalia Jimenez Lopera
Cargo: Profesional de Defensa